



A LOS SEÑORES COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS,
DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
P R E S E N T E

Con motivo del cambio en las disposiciones que regula la Norma Oficial Mexicana de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, NOM-020-STPS y en cumplimiento a la Cláusula 44 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el Personal Administrativo, esta Comisión Central acordó en su sesión ordinaria del día 26 de abril del año en curso, que los materiales de curación necesarios para la atención inmediata urgente que deben contener los botiquines de primeros auxilios instalados en todas las dependencias universitarias, son:

- Apósitos estériles.
- Vendas elásticas.
- Tela adhesiva.
- Abatelenguas.
- férulas de cartón de 15 x 50 cm.
- Mascarilla para respiración artificial (Tipo mascarilla nariz – boca con fuelle, sin contacto directo de boca a boca o un equipo de función semejante).
- Algodón.
- Alcohol en gel o alcohol líquido desnaturalizado.
- Termómetro axilar
- Tijera recta.

El contenido de este botiquín podrá complementarse de acuerdo al estudio y análisis de los probables riesgos de trabajo que puedan presentarse.

La administración de medicamentos en la atención de primeros auxilios, se otorgará bajo prescripción y vigilancia del médico designado por la administración.

Los botiquines de primeros auxilios estarán bajo la supervisión de las comisiones auxiliares de seguridad y salud en el trabajo del personal administrativo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente

Ciudad Universitaria, D.F., abril 26 del 2011.

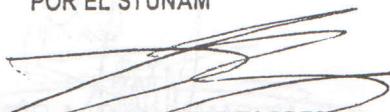
PC LA UNAM

POR EL STUNAM

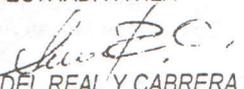

DRA. MARIA GUADALUPE TOLA SÁNCHEZ


DRA. GISELA MEDINA CASABLANCA


ING. NORMA FABIOLA RÍOS MEJÍA


C. LUIS ALBERTO SALAZAR TORRES


C. LETICIA ESTRADA ÁVILA


C. FELIPE DEL REAL Y CABRERA

Dirección de Relaciones Laborales Edificio "B" Planta Baja. Costado Norte del Estadio Olímpico Universitario entre Insurgentes y Revolución S/N Col. San Angel Deleg. Coyoacán C.P. 04510 México D.F.
Teléfonos 56 22 29 77 y 56 22 29 78 de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes.